



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-003-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES
(FAIS)"

En la Ciudad de México, siendo las 16:00 horas del día **lunes 11 de noviembre** del año **dos mil diecinueve** en la **Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales**, en la sala de juntas ubicada en Calle Moneda S/N, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000, Alcaldía Tlalpan y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos **26, 27 inciso a), 28, 30 fracción I, 33, 34, 38, 43, 62 y 63** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 37 y 41 de su Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la presentación del **dictamen que fundamenta el fallo y la emisión del fallo** de la **Licitación Pública Nacional No. 30001029-003-2019**, para el **Suministro e Instalación de Calentadores Solares (FAIS)**, que ampara la **Requisición de Compra No. 679 de la Dirección General de Participación Ciudadana**

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. LECTURA DEL DICTAMEN
3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS
4. FALLO
5. CIERRE DEL ACTA

DESARROLLO DEL EVENTO:

1. LISTA DE ASISTENCIA

Los nombres y cargos de los Servidores Públicos que asisten a este acto, por parte de la Alcaldía Tlalpan, son los que aparecen a continuación:

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE	CARGO
Lic. José Antonio Pérez Durán	Director de Recursos Materiales y Servicios Generales
Katherine Estephany Ponce Gómez	Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones
Israel Pérez Gómez	Director General de Participación Ciudadana
Jorge Alberto Juárez Torres	Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN.

NOMBRE	CARGO
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez	Representante del Órgano Interno de Control

POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA

NOMBRE	CARGO
María del Pilar Hernández Gallegos	Representante de la Contraloría Ciudadana



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-003-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES
(FAIS)"

POR LOS PARTICIPANTES

PARTICIPANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.	Odín Josafat Tenorio García
Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.	Néstor Jesús Nava García

2. LECTURA DEL DICTAMEN

Con fundamento en los **artículos 43 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, 41 fracciones III y IV de su Reglamento**, así como en el numeral **7.4 de las Bases** del presente procedimiento y tomando en consideración el Dictamen Técnico emitido por el área encargada del análisis cualitativo a la propuesta técnica presentada por las empresas participantes, por lo anterior, se procede a dar la lectura correspondiente, el cual establece el resultado de la evaluación cualitativa de la documentación legal y administrativa, así como de la propuesta técnica y económica, en los siguientes términos: -----

Derivado del Recorrido de Inspección a las Instalaciones de los Licitantes como se menciona en el numeral 3.1 de la bases y de conformidad con el artículo **33** fracción **XXIV** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **37**, fracción **V** de su reglamento se desprende que: El día 29 de octubre de 2019 se realizó la visita al Licitante **Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.** en donde fueron atendidos por la C. Cynthia Yuridia Torres Rodríguez, Secretaría: Se visita el domicilio señalado donde se encuentran sus oficinas y en la parte superior se tenían calentadores solares, nos mostraron su funcionamiento y el correcto funcionamiento e instalación de los calentadores. No hay bodegas, solo un espacio pequeño, señalan que al ser distribuidores les es más fácil rentar las bodegas cerca del lugar de instalación.-----

Derivado del Recorrido de Inspección a las Instalaciones de los Licitantes como se menciona en el numeral 3.1 de la bases y de conformidad con el artículo **33** fracción **XXIV** de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y **37**, fracción **V** de su reglamento se desprende que: El día 29 de octubre de 2019 se realizó la visita al Licitante **Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.** en donde fueron atendidos Néstor Jesús Nava García Supervisor de Operaciones: Se manejan dos tipos de empresas uno es calentadores solares distribuidores autorizados, las instalaciones se encuentran en el domicilio señalado donde presentan documentación, el área técnica realiza cuestionamientos, las cuales se anexan a la presente acta la Contraloría Ciudadana de igual forma realiza cuestionamientos -----

Derivado de la evaluación cualitativa y de acuerdo al dictamen técnico de fecha 08 de noviembre de 2019, suscrito por el **C. Israel Pérez GÓMEZ, Director General de Participación Ciudadana**, mediante número de oficio: **AT/DGPC/1822/2019** a la propuesta técnica presentada por EL Licitante: **Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.**, se desprende que **Cumplen en su Totalidad** con lo solicitado en la Propuesta Técnica, incisos A), B), C), D), E), G), H) e I), así como al anexo técnico 1 de las bases del presente procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases. -----

Se desprende que de acuerdo al dictamen técnico de fecha 08 de noviembre de 2019, suscrito por el **C. Israel Pérez Gómez, Director General de Participación Ciudadana**, mediante número de oficio: **AT/DGPC/1822/2019**, en el cual se establece que el Licitante: **Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V. No Cumple:**-----



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-003-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES
(FAIS)"

Después de la revisión a la propuesta técnica y con fundamento en el Anexo Técnico 1-----

A) Numeral 6 inciso f de las bases objeto de esta licitación, así como en el acta derivada de la junta de aclaración de bases celebrada el 4 de noviembre del presente, se hace la precisión que el participante no presentó las constancias oficiales del estándar de competencia "EC0325 INSTALACIÓN DE CALENTAMIENTO SOLAR DE AGUA TERMOSIFÓNICO EN VIVIENDA SUSTENTABLE" solicitadas-----

B) Numeral 6 inciso j de las bases objeto de esta licitación, presentar documento de autorización del capacitador externo avalado por la "STPS como acreditado para impartir la competencia DC-3 Seguridad para trabajos en alturas", el licitante no cumple ya que presenta un formato DC-5 solicitud de registro de agente de capacitador externo.-----

Por lo antes expuesto se **descalifica al Licitante Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.** con Fundamento en el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el artículo 41 fracción IV párrafo segundo de su Reglamento y al numeral 7.5 incisos b) de las Bases.**-----

Asimismo, derivado de la revisión y evaluación cualitativa, efectuada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a la Documentación Legal y Administrativa presentada por los participantes **Comercializadora Garyten, S.A. de C.V. y Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**, se desprende que los antes señalados, **Cumple en su Totalidad** legal y administrativamente con los documentos y requisitos solicitados en los puntos **3, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 3.8, 3.9 y 3.10, Punto 5 "Requisitos para Participar" incisos A), B), C), D), F), G), H), I) J), K), L), M), N), O), P), Q), R), S), T), U) y V)** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.-----

De igual forma se desprende que una vez realizado el análisis cualitativo a la Propuesta Económica presentada por el participante **Comercializadora Garyten, S.A. de C.V. y Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V.**, **Cumple en su Totalidad** con todos y cada uno de los requisitos solicitados en la oferta económica establecidos en el **Punto 5 "Propuesta Económica" incisos A), B), C) y D), y en el Punto 11 Condiciones Económicas en sus numerales 11.1 Firmeza de Precios y 11.2 Pago de Bienes** de las bases del procedimiento y a lo asentado en la junta de aclaración de bases.-----

Se hace constar que de acuerdo al análisis cualitativo de la oferta económica presentada por los participantes, relativa **a la requisición** que compone la presente Licitación Pública Nacional, se obtienen los siguientes resultados, y se concluye que el precio unitario por la partida que compone los bienes cotizados sin incluir I.V.A. más bajo que se oferta en la presente Licitación Pública Nacional **es el siguiente:** -----

REQ.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	COMERCIALIZADORA GARYTEN, S.A. DE C.V.
679	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR DE 15 TUBOS EVACUADOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: <ul style="list-style-type: none">• ABSORCIÓN: A1-N/A1. ABSORBANCIA: >92% (AM1.5). EMITANCÍA: <8% (80°C). RESISTENCIA MÁXIMA: 0.8MPA. PESO 1.9 KG. PRESIÓN DE TRABAJO 0.1KG/CM2.• TERMOTANQUE DE 150 LITROS FABRICADO EN FORRO EXTERIOR DE LAMINA GALVANIZADA CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN GRIS (MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN) Y TANQUE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE 304 DE FABRICACIÓN 100% NACIONAL. DIÁMETRO DEL TANQUE: 480MM. LARGO: 1500MM. RECUBRIMIENTO EXTERIOR: LAMINA GALVANIZADA CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN GRIS. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL: 150 L. CAPACIDAD DE	2,000	PIEZA	14,879.56



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
30001029-003-2019

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES (FAIS)”

<p>ALMACENAMIENTO REAL: 184.5 L. AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD DE 50 MM DE ESPESOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTRUCTURA DE FIJACIÓN DE ACERO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN COLOR GRIS. DIMENSIONES DE ENSAMBLADO: ANCHO: 140.5 CM. ALTURA: 110 CM. LARGO: 199 CM. INCLINACIÓN: 22º. • EL FABRICANTE DEL CALENTADOR DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: CERTIFICADO ISO 9001, DISTINTIVO HECHO EN MÉXICO • INSTALACIÓN CORRECTA Y EN FUNCIONAMIENTO DEL CALENTADOR CON MATERIALES NECESARIOS, TALES COMO TUBERÍA DE POLIPROPILENO (PP-R) 25MM, VÁLVULAS PARA SU MANTENIMIENTO Y VÁLVULA CHECK, COPLES Y CONECTORES, LA LONGITUD REQUERIDA DE TUBERÍA SERÁ HASTA DE 8 METROS EN PPR SIN CONSIDERAR EL JARRO DE AIRE. • INCLUSIÓN DE UN PAR DE VÁLVULAS DE ESFERA PARA LA SELECCIÓN ENTRE CALENTADOR SOLAR O CONVENCIONAL. <p>CAPACITACIÓN DEL CUIDADO Y MANEJO DEL CALENTADOR SOLAR AL USUARIO FINAL.</p>			
--	--	--	--

Haciendo del conocimiento al participante el resultado anteriormente señalado se le solicita manifieste su conformidad y en su caso ratifique esa cantidad como su precio ofertado en el presente procedimiento, a lo que señalo su conformidad con el resultado del análisis cualitativo realizado por la Convocante, mismo que ratifica en este acto.

3. ETAPA DE MEJORAMIENTO DE PRECIOS

Con fundamento en el artículo **43, fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, así como con los **“lineamientos generales para la presentación de precios más bajos para los bienes y servicios objeto del procedimiento licitatorio”** publicado en la **gaceta oficial el 14 de abril de 2010** y de conformidad con los numerales **4.6.1 y 4.6.2** de la **Circular “Uno Bis Vigente”** y al numeral **7.6 tercer párrafo** de las bases del presente procedimiento, se comunica a los participantes que en este mismo acto, en términos porcentuales puede ofertar **precios más bajos para el Suministro e Instalación de Calentadores Solares (FAIS)** objeto del presente Procedimiento de Licitación Pública Nacional (**subasta descendente**) en beneficio de la Convocante, siempre y cuando se encuentre presente el representante que cuente con los poderes de representación legal del participante, para lo cual se deberá acreditar en este mismo acto.

El servidor público que preside el acto, pregunta al participante presente, si desea participar en la Etapa de Mejoramiento de Precios Referida, y se le solicita que de ser así, proceda a acreditar su Personalidad, contestando que el representante legal del participante: **Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.**,

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	IDENTIFICACIÓN	ESCRITURA PÚBLICA No.	NOTARIO PÚBLICO	
				No.	NOMBRE
Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.	Néstor Jesús Nava García	G16274105	115,052	49	Lic. Arturo Sobrino Franco

Derivado de lo anterior se abre la **Primera Ronda de Ofertas** y se solicita al participante que ha acreditado su personalidad y manifestado su voluntad de participar en dicha etapa, indique en el formato de mejoramiento de precios que en este acto se les proporciona, su oferta respecto del precio más bajo obtenido en el presente procedimiento, resultado del análisis cualitativo a las oferta económica presentada dentro del mismo.

PRIMERA Y SEGUNDA OFERTA DEL LICITANTE: Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.,



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-003-2019

“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES (FAIS)”

REQ.	PART	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COMERCIALIZADORA GARYTEN, S.A. DE C.V.	
						1ª Ronda 15%	2ª. Ronda 11%
679	1	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR DE 15 TUBOS EVACUADOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ABSORCIÓN: A1-N/A1. ABSORBANCIA: >92% (AM1.5). EMITANCÍA: <8% (80°C). RESISTENCIA MÁXIMA: 0.8MPA. PESO 1.9 KG. PRESIÓN DE TRABAJO 0.1KG/CM2. • TERMOTANQUE DE 150 LITROS FABRICADO EN FORRO EXTERIOR DE LAMINA GALVANIZADA CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN GRIS (MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN) Y TANQUE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE 304 DE FABRICATION 100% NACIONAL. DIÁMETRO DEL TANQUE: 480MM. LARGO: 1500MM. RECUBRIMIENTO EXTERIOR: LAMINA GALVANIZADA CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN GRIS. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL: 150 L. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO REAL: 184.5 L. AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD DE 50 MM DE ESPESOR. • ESTRUCTURA DE FIJACIÓN DE ACERO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN COLOR GRIS. DIMENSIONES DE ENSAMBLADO: ANCHO: 140.5 CM. ALTURA: 110 CM. LARGO: 199 CM. INCLINACIÓN: 22º. • EL FABRICANTE DEL CALENTADOR DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: CERTIFICADO ISO 9001, DISTINTIVO HECHO EN MÉXICO • INSTALACIÓN CORRECTA Y EN FUNCIONAMIENTO DEL CALENTADOR CON MATERIALES NECESARIOS, TALES COMO TUBERÍA DE POLIPROPILENO (PP-R) 25MM, VÁLVULAS PARA SU MANTENIMIENTO Y VÁLVULA CHECK, COPLES Y CONECTORES, LA LONGITUD REQUERIDA DE TUBERIA SERÁ HASTA DE 8 METROS EN PPR SIN CONSIDERAR EL JARRO DE AIRE. • INCLUSIÓN DE UN PAR DE VÁLVULAS DE ESFERA PARA LA SELECCIÓN ENTRE CALENTADOR SOLAR O CONVENCIONAL. <p>CAPACITACIÓN DEL CUIDADO Y MANEJO DEL CALENTADOR SOLAR AL USUARIO FINAL.</p>	2,000	PIEZA	14,879.56	12,647.63	11,256.39

Concluida la **Segunda Ronda** de ofertas se tiene como resultado y se concluye que el precio más bajo correspondiente a la **partida** que compone esta Licitación Pública Nacional, sin incluir I.V.A. que se oferta es el que aparece sombreado en el cuadro anterior.

Acto seguido se pregunta al participante **Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.**, si desea ofrecer porcentaje de mejora de precios en una **Tercer Ronda**, a lo que manifestó que **No**, por lo que se cierra la etapa de mejoramiento de precios correspondiente a la presente Licitación Pública Nacional.

4.- FALLO

Derivado de lo anteriormente expuesto, y una vez realizada la etapa correspondiente a la subasta establecida por la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, y el artículo 92 párrafo sexto de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, es de concluir lo siguiente:

Se **adjudica** al Proveedor **Comercializadora Garyten, S.A. de C.V.** la **Partida 1 Requisición Compra No. 679** por un monto mínimo por ejercer de **\$261,859.54** (Doscientos Sesenta y Un Mil Ochocientos



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-003-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES
(FAIS)"

Cincuenta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo por ejercer de **\$26'185,954.00** (Veintiséis Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) Incluye el I.V.A., tomando como base los precios unitarios sin considerar el I.V.A., que se señala en el siguiente cuadro -----

REQ.	PART.	DESCRIPCION	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PRECIO UNITARIO
679	1	<p>SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADOR SOLAR DE 15 TUBOS EVACUADOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• ABSORCIÓN: A1-N/A1. ABSORBANCIA: >92% (AM1.5). EMITANCÍA: <8% (80°C). RESISTENCIA MÁXIMA: 0.8MPA. PESO 1.9 KG. PRESIÓN DE TRABAJO 0.1KG/CM2.• TERMOTANQUE DE 150 LITROS FABRICADO EN FORRO EXTERIOR DE LAMINA GALVANIZADA CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN GRIS (MAYOR RESISTENCIA A LA CORROSIÓN) Y TANQUE INTERIOR DE ACERO INOXIDABLE 304 DE FABRICACIÓN 100% NACIONAL. DIÁMETRO DEL TANQUE: 480MM. LARGO: 1500MM. RECUBRIMIENTO EXTERIOR: LAMINA GALVANIZADA CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN GRIS. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO NOMINAL: 150 L. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO REAL: 184.5 L. AISLANTE DE ESPUMA DE POLIURETANO DE ALTA DENSIDAD DE 50 MM DE ESPESOR.• ESTRUCTURA DE FIJACIÓN DE ACERO CON PINTURA ELECTROESTÁTICA EN COLOR GRIS. DIMENSIONES DE ENSAMBLADO: ANCHO: 140.5 CM. ALTURA: 110 CM. LARGO: 199 CM. INCLINACIÓN: 22°.• EL FABRICANTE DEL CALENTADOR DEBERÁ CONTAR CON LAS SIGUIENTE CERTIFICACIÓN: CERTIFICADO ISO 9001, DISTINTIVO HECHO EN MÉXICO• INSTALACIÓN CORRECTA Y EN FUNCIONAMIENTO DEL CALENTADOR CON MATERIALES NECESARIOS, TALES COMO TUBERÍA DE POLIPROPILENO (PP-R) 25MM, VÁLVULAS PARA SU MANTENIMIENTO Y VÁLVULA CHECK, COPLES Y CONECTORES, LA LONGITUD REQUERIDA DE TUBERIA SERÁ HASTA DE 8 METROS EN PPR SIN CONSIDERAR EL JARRO DE AIRE.• INCLUSIÓN DE UN PAR DE VÁLVULAS DE ESFERA PARA LA SELECCIÓN ENTRE CALENTADOR SOLAR O CONVENCIONAL. <p>CAPACITACIÓN DEL CUIDADO Y MANEJO DEL CALENTADOR SOLAR AL USUARIO FINAL.</p>	2,000	PIEZA	GUARDÍAN	11,256.39

Con fundamento en el **artículo 59 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y el numeral 8 de las Bases** que rigen el presente procedimiento, la formalización del contrato se llevará a cabo en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. -----

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**, el recurso de inconformidad dentro del término de **5 días hábiles** contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recurra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. -----

El **Servidor Público** que preside el Acto manifiesta que: Con fundamento en los **Artículos 34 Fracciones XII y XXIX** de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 113 Fracción III y VIII de su Reglamento Interior, **la presencia de la y el Representante del Órgano Interno de Control** en la Alcaldía Tlalpan y al **Representante de la Contraloría Ciudadana**, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la Normatividad Vigente, por consiguiente, no avala -----



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-003-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES
(FAIS)"

el contenido de la información, Análisis de las Propuestas, así como tampoco los términos del Fallo que en su caso se emita.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **Artículo 136 Fracción VII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México**, el **Órgano Interno de Control** se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante, así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, verificó que ninguno de los Participantes en la presente Licitación Pública Nacional, se encuentren sancionados por la **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México** o por la **Secretaría de la Función Pública**, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente Acta.

5.- CIERRE DEL ACTA

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el acto correspondiente a la segunda etapa "resultado del dictamen, subasta y emisión del fallo" correspondiente al procedimiento de Licitación Pública Nacional citada al rubro, siendo las 17:00 horas del mismo día de su inicio, firmando el acta para constancia y validez los que en ella intervinieron y recibiendo copia de la misma.

POR LA ALCALDÍA TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Lic. José Antonio Pérez Durán Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Katherine Estephany Ponce Gómez Jefa de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Israel Pérez Gómez Director General de Participación Ciudadana	
Jorge Alberto Juárez Torres Representante de la Dirección General de Participación Ciudadana	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN TLALPAN

NOMBRE	FIRMA
L.C. Dulce Rocío Hernández Méndez Representante del Órgano Interno de Control	



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

30001029-003-2019

"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES
(FAIS)"

-----POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-----

NOMBRE	FIRMA
María del Pilar Hernández Gallegos Representante de la Dirección General de Contralorías Ciudadanas	

-----POR LOS PARTICIPANTES-----

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Comercializadora Garyten, S.A. de C.V. Odín Josafat Tenorio García	
Zitum Desarrolladores, S.A. de C.V. Néstor Jesús Nava García	

ESTA HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA LECTURA DE DICTAMEN, SUBASTA Y EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. 30001029-003-2019, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES (FAIS).-----
----- FIN DE TEXTO -----